



**Universidad
de Santander**
UDES

ACREDITADA
ALTA CALIDAD

Ministerio de
Educación Nacional
RES. 023456/10/12/21
Campus Bucaramanga

REGISTRO DE HOMOLOGACIÓN DE CURSOS

Directores y/o coordinadores



HOMOLOGACIONES

REGLAMENTO ACADÉMICO ESTUDIANTIL

Es la aceptación que hace la UNIVERSIDAD DE SANTANDER en el momento de ingreso, de aquellos cursos y sus correspondientes créditos académicos, como aprobados del estudiante que es admitido a cualquier programa de la Institución proveniente de una transferencia de otra IES, o de un traslado de programa en la UNIVERSIDAD DE SANTANDER

CAPÍTULO 11°.- DE LAS HOMOLOGACIONES DE CURSOS

Artículo 101°.- Disposiciones sobre las Homologaciones

PARÁGRAFO 3: Autorizado el estudiante a ingresar por transferencia o traslado de programa a la UNIVERSIDAD DE SANTANDER, no podrá solicitar nuevas equivalencias de cursos que no hayan sido presentadas antes de cursar su **primer semestre de ingreso a la Universidad.**

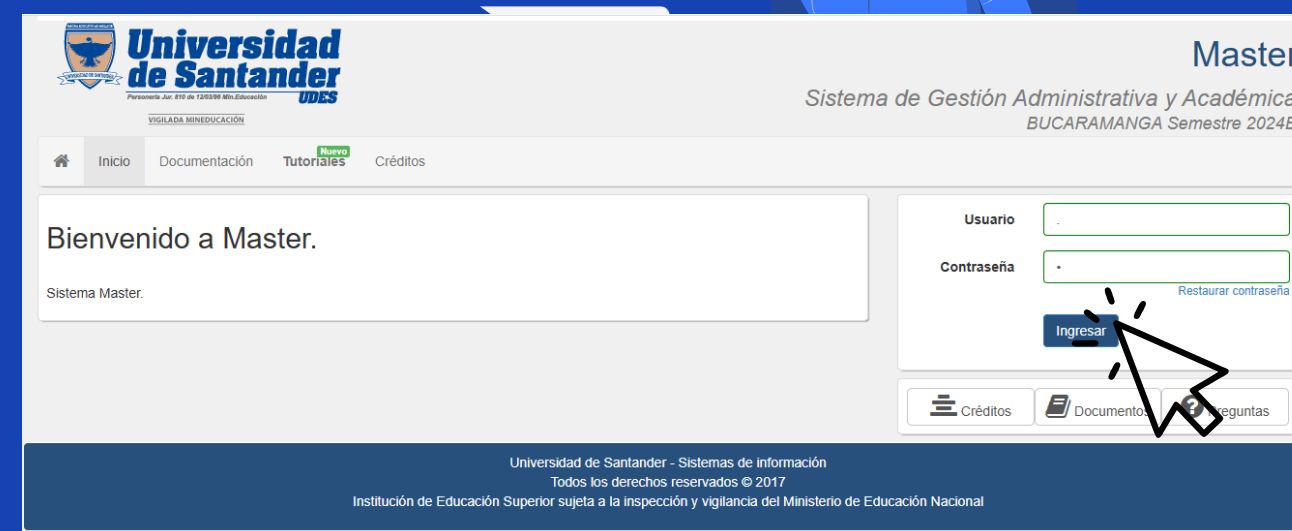


PASO 1



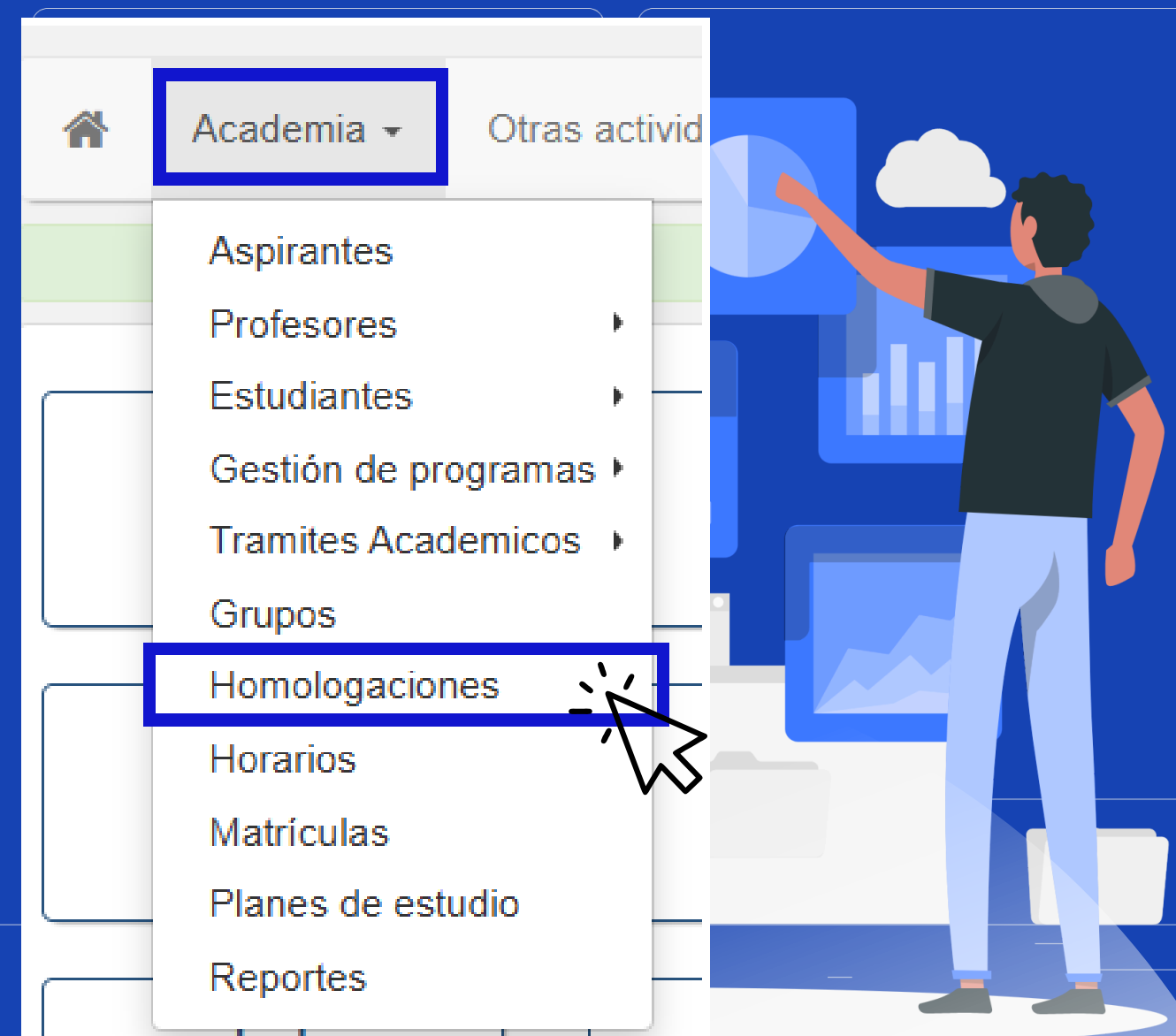
ACCEDER AL PORTAL DE MASTER:

- **PREGRADO:** <https://master-val.udes.edu.co/#/>



PASO 2

Seleccione la opción **ACADÉMICA** y luego **HOMOLOGACIONES**.



PASO 3

Seleccione la opción
AGREGAR HOMOLOGACIÓN



Homologaciones

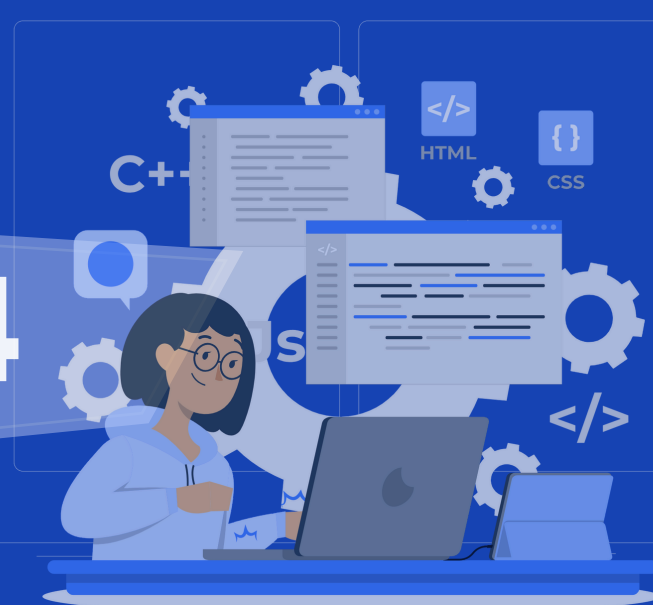
[+ Agregar homologación](#) [Exportar a excel](#)

Código Nombres Apellidos Correo electrónico Seleccione condición Seleccione estado 2025A Q X

Código	Nombres	Apellidos	Programa	Homologaciones	Finalizada	Gestionada	
--------	---------	-----------	----------	----------------	------------	------------	--

PASO 4

Seleccione el **ESTUDIANTE** para registrar la homologación y luego haga clic en la flecha →



Nueva homologación

Código Nombres Apellidos Correo electrónico Q X

Seleccione el estudiante:

Código	Nombres	Apellidos	Programa	

PASO 5



Seleccione la opción **NUEVA HOMOLOGACIÓN**, según el tipo de aspirante.

Homologaciones

Código	Nombres	Apellidos	Programa	Tipo estudiante
El estudiante no tiene notas por homologación.				

Volver

- Nueva homologación ▾
- Transferencia interna - Diferente programa
- Programa afin - Graduado
- Transferencia externa

Universidad de Santander - Sistemas de información
Todos los derechos reservados © 2017
Institución de Educación Superior sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional

PASO 6



Por último, registre la Homologación y haga clic en **GUARDAR HOMOLOGACIÓN**

Homologaciones

Código	Nombres	Apellidos	Programa	Tipo estudiante	Finalizada	Gestionada
El estudiante no tiene notas por homologación.						

Curso a homologar:

ESCRIBA UNA MATERIA

Créditos:

Créditos

Int. Horaria

Intensidad horaria

Curso aprobado:

CURSO APROBADO

Créditos:

Créditos

Int. Horaria

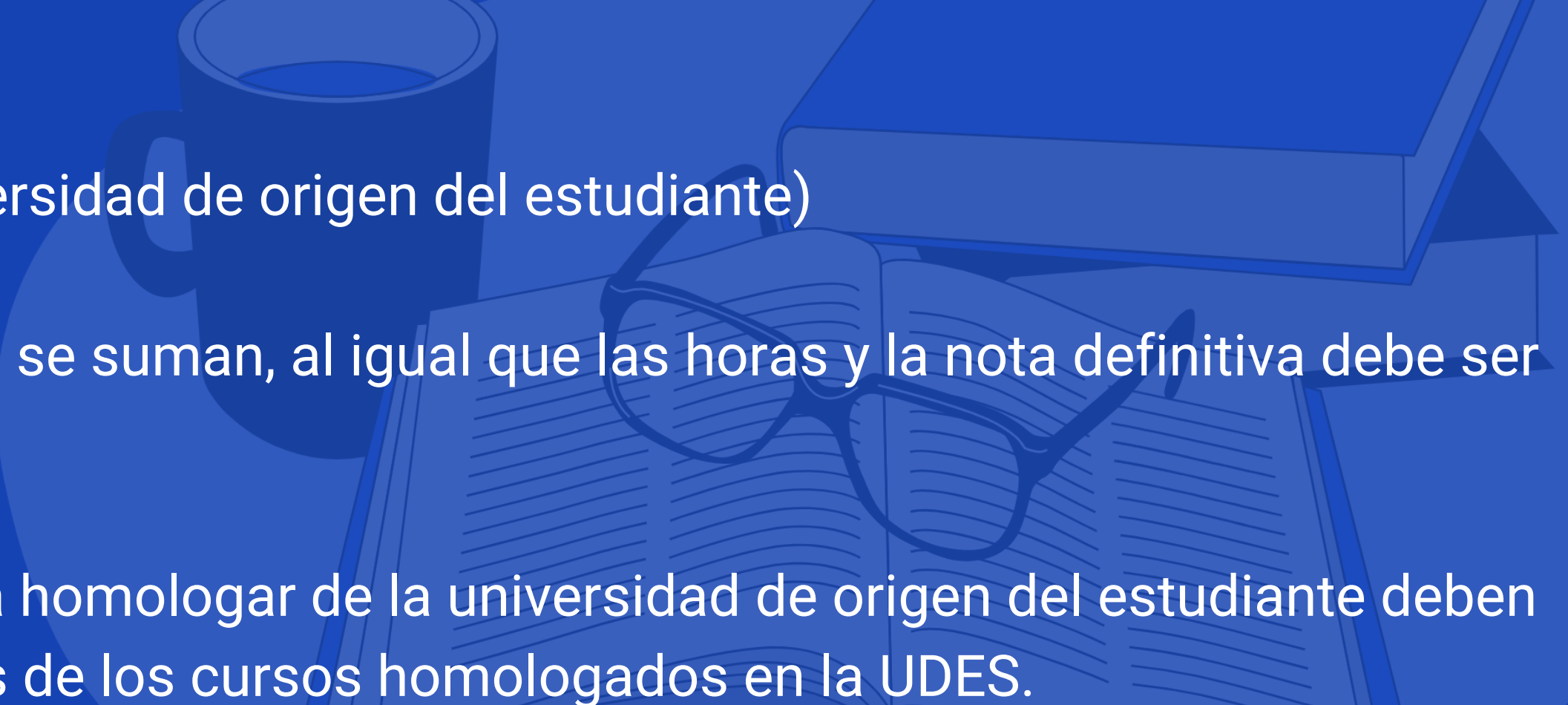
Intensidad horaria

Observación:

Volver

Guardar homologación

PARA EL REGISTRO DE HOMOLOGACIÓN, TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE

- **Curso a homologar:** (*CURSO UDES*)
 - **Curso aprobado:** (CURSOS de la universidad de origen del estudiante)
 - **Combinatoria de cursos:** Los créditos se suman, al igual que las horas y la nota definitiva debe ser ponderada
 - **Créditos:** Los créditos de los cursos a homologar de la universidad de origen del estudiante deben ser iguales o superiores a los créditos de los cursos homologados en la UDES.
- 
- A blue-toned illustration of a study desk. It features a mug on the left, a pair of glasses resting on an open book in the center, and a stack of three closed books on the right. The background is a solid blue color with a large, faint circular graphic behind the text.

TRANSFERENCIA INTERNA ENTRE CAMPUS

MISMO PROGRAMA



Se homologan todas las materias de formación permanente, y las demás materias del plan de estudio que NO sean iguales, se busca o se crea su equivalencia.

Nota: Para los estudiantes internos UDES entre campus (mismo programa) el cargue lo realiza la oficina de Registro y Control Académico.

DIFERENTE PROGRAMA



Las materias que no sean iguales se busca su equivalencia.

Para los cursos de **BIENESTAR**, NO se homologan las **selecciones**, solo las de cátedra.

IMPORTANTE

- Las homologaciones extemporáneas deberán ser aprobadas por la autoridad competente Secretaría General y Vicerrectoría Académica.
- La revisión por parte de Registro y Control Académico es de 3 días hábiles.
- El plazo máximo de entrega del formato de homologación de cursos junto con el pago financiero de los cursos homologados es de 30 días hábiles después de que se finalice las inscripciones del período en curso.
- El estudiante debe verificar que los cursos homologados coincidan con lo acordado ante la dirección y/o coordinación del programa de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Académico Estudiantil.
- El formato de homologación debe estar firmado por el estudiante y por la coordinación y/o director del programa a fin de formalizar la entrega del mismo junto con el soporte de pago en caso de que aplique.

PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE



notasadmisionesyregistro@valledupar.udes.edu.co
inscripcion.aspirante@valledupar.udes.edu.co



573 00 73 Ext. 113-



**Universidad
de Santander**
UDES

